



El Consell de Formentera ha celebrado hoy el pleno ordinario de febrero, que ha comenzado con la toma de conocimiento de la renuncia de la vicepresidenta segunda y consellera de Educación y Cultura, Susana Labrador, como consellera de esta corporación, y se ha hecho la solicitud de expedición de la nueva credencial a la Junta Electoral Central para la persona sustituta, que será Lorena Alemany, número 9 de la lista de Gent x Formentera. La presidenta Ana Juan, en nombre de todo el equipo de Gobierno, ha agradecido su trabajo y dedicación como vicepresidenta y consellera a Susana Labrador, y le ha deseado una rápida recuperación; los mismos deseos ha expresado el jefe de la oposición, Llorenç Córdoba.

Eliminación del copago del Centro de Día

Con el apoyo de todos los grupos políticos, el Pleno ha aprobado la eliminación temporal del pago de los usuarios del servicio del Centro de Día para personas mayores de Formentera durante seis meses. Esta iniciativa, tal y como ha destacado el conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, "forma parte de las medidas urgentes impulsadas en Balears para compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de personas y familias de diferentes colectivos, que han visto como el incremento de los precios les ha supuesto dificultades financieras importantes". Así, una veintena de usuarios del Centro de Día quedan exentos de participar económicamente de estos servicios en los meses de noviembre de 2022 a abril de 2023, que son asumidos por el Consell de Formentera.

Plan de diversidad sexual, familiar y de género

Por unanimidad también se ha aprobado el I Plan insular de diversidad sexual, familiar y de género de Formentera 2023-2026. La presidenta del Consell y consellera de Igualdad, Ana Juan, ha destacado que éste "es el primer plan en esta materia que se redacta en las Illes Balears" y ha agradecido "a todas las personas y colectivos que han participado en la elaboración". Para la presidenta, "se trata de un documento que quiere convertirse en la hoja de ruta para que, desde una perspectiva feminista interseccional, se elaboren e implementen políticas específicas, transversales y transformadoras en Formentera para el colectivo LGTBI y por avanzar en su visibilidad y reducir las desigualdades y violencias que sufre el colectivo".

Regulación en Es Cap y el Caló des Mort

También se ha aprobado, con los votos del equipo de Gobierno de Gent x Formentera-PSOE y la abstención de Sa Unió la propuesta de regulación de acceso de vehículos a Sa Tanca d'Allà Dins para el año 2023 (zona de Es Cap). Ésta será la séptima temporada que se regula su

acceso. Entre el 15 de mayo y el 15 de octubre se restringe el acceso de vehículos a motor con una barrera situada en el kilómetro 6,5 de la carretera de Es Cap. Antes de la valla existe un aparcamiento, el acceso para personas con movilidad reducida está permitido. Según ha explicado el conseller de Movilidad, Rafael González, "esta regulación ya está consolidada y es un caso de éxito, ya que ha resuelto los problemas de congestión vial que había en la zona de Es Cap durante la temporada". Según ha destacado el conseller, "además, hemos logrado crear una experiencia que coincide con los intereses de los formenterenses de tener una movilidad más sostenible, con menos coches y motos, donde se fomenta el uso de la bicicleta y la presencia de los peatones, y que no responde a los intereses de las visitas de un día".

Por otra parte, se ha apoyado al equipo de Gobierno y se ha abstenido a la oposición en la propuesta de regulación de acceso y estacionamiento, entre el 15 de mayo y el 15 de octubre de 2023, de vehículos en las vías de acceso a las zonas del Caló des Mort y Es Ram. La temporada de 2022 se inició la regulación de esta zona protegida, donde también existían problemas de afección al medio ambiente, de aparcamiento, de circulación y de acceso de los vehículos de emergencia, según ha recordado el conseller de Movilidad.

"La regulación de esta primera temporada ha sido exitosa y por eso, de cara al próximo año, la mantendremos y ampliaremos treinta días, los quince últimos días de mayo y los primeros de octubre", según ha anunciado. "Al igual que la anterior propuesta, coincide con los intereses de los formenterenses de tener una isla tranquila y que respeta el entorno", ha añadido Rafael González. En la zona volverá a haber un controlador que informará de la prohibición de aparcar en estos espacios y redirigirá a los vehículos a la zona urbana cercana que sí dispone de aparcamiento. Estas prohibiciones estarán correctamente señalizadas, se permitirá que los vehículos detengan un momento para la descarga o recogida de pasajeros, así como que accedan con facilidad las personas con movilidad reducida.

Formentera se adhiere a la red de ciudades saludables

Por otra parte, el Pleno ha aprobado por unanimidad la adhesión del Consell de Formentera a la Red Española de Ciudades Saludables (RECS). Así, el Consell "se compromete a elaborar una análisis de situación y un plan de salud para la isla, que se realizará de forma conjunta con el Hospital, y en impulsar las políticas y estrategias que estén a su alcance", según ha señalado el conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez. La RECS es una agrupación de ciudades que, dentro de la FEMP, se ha unido al amparo de los principios y actividades acordados de la Organización Mundial de la Salud.

Procesionaria

El Pleno también ha aprobado una propuesta conjunta de Sa Unió, GxF y PSOE de instar al

Consell de Formentera a elaborar y publicar, lo antes posible, una campaña informativa dirigida a los residentes con toda la información necesaria (ciclo, medios de prevención y tratamiento, explicaciones sobre la peligrosidad, indicaciones sobre cómo protegerse de los efectos nocivos de las orugas, etc.). Asimismo, se pide a la Conselleria de Medio Ambiente y Territorio del Govern, como órgano competente en materia de sanidad forestal, que continúe con la aplicación de las medidas necesarias para la prevención y control de la población de procesionaria en el isla de Formentera, tanto terrestres como aéreas.

Declaraciones institucionales

Por último, el Pleno ha aprobado dos declaraciones institucionales. En cuanto a la primera, referida al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la presidenta Ana Juan ha destacado que "el Consell de Formentera reafirma su compromiso con el feminismo, con la lucha contra la violencia machista y con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres". La segunda declaración, presentada por el conseller Rafael Ramírez, ha sido de apoyo a todos los afectados por el terremoto ocurrido en Turquía y Siria, con la que el Consell traslada toda su "solidaridad y cariño a la población turca y siria, se suma a las iniciativas de ayuda a la población y se pone a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitària".

*24 de febrero de 2023
Área de Comunicación
Consell de Formentera*